



Lima,

13 MAY 2016

OFICIO MULTIPLE N° 0051 -2016-DRELM/OGESUP

Señores (as)

IESTP ANTONOR ORREGO ESPINOZA
IESTP ARTURO SABROSO MONTOYA
IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO
IESTP HUAYCAN
IESTP JOSE PARDO
IESTP JUAN VELASCO ALVARADO
IESTP JULIO CESAR TELLO
IESTP DISEÑO Y COMUNICACIÓN
IESTP MAGDA PORTAL
IESTP NACIONES UNIDAS

IESTP MANUEL AREVALO CACERES
IESTP MANUEL SEOANE CORRALES
IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
IESTP MISIONEROS MONFORTEANOS
IESTP SAN FRANCISCO DE ASIS
IESTP RAMIRO PRIALE PRIALE
IESTP VILLA MARIA
IESTP LURIN
IESTP ARGENTINA
IESTP CARLOS CUETO FERNANDINI
IESTP LUIS NEGREIROS VEGA

Presente.-

ASUNTO : Culminación del Procedimiento Administrativo de Registro de
Títulos ante la DRELM

REFERENCIA : a) Oficio Múltiple N° 001-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST
MPT2016-EXT-0035332

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle el expediente a) de la referencia, emitido por la Directora de Gestión de Instituciones de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística, Srta. Rommy Paola Urbano Donayre, quien manifiesta que el 29 de abril del presente culminó la presentación de expedientes completos para el registro de titulación bajo la normatividad anterior a la DRELM.

Al respecto, el Procedimiento de Registro y Visación de Títulos de Educación Superior Tecnológica debe continuar de acuerdo a la normatividad actual RVM N° 073-2015-MINEDU y RVM N° 069-2015-MINEDU.

Asimismo, el procedimiento de duplicado de títulos expedidos bajo la normatividad anterior, deberán proseguir con el trámite previsto en la RD N° 408-2010-ED y la compra del formato de duplicado de título ante el MINEDU, deberá adjuntar lo siguiente:

- Denuncia Policial en caso de pérdida, robo o presentación de título deteriorado.
- Solicitud dirigida al MINEDU suscrita por el Director del IEST que dispone la expedición del duplicado de título.
- Copia del DNI del interesado.
- Comprobante de pago.

Por lo indicado, se remite el Oficio Múltiple N° 001-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, para su difusión y aplicación respectiva.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Maria Elena Trujillo Ferrer
MARIA ELENA TRUJILLO FERRER
Responsable de la Oficina de Gestión
de la Educación Superior